En Tasacon en veinte y nueve dias en la dhamiela de Guercal
y que nunca auian visto ni oydo de ello contrario y por
dellos dicho testigos que ansi lo vieron y costumbre fazer
todo el dho tiempo que que alcaide en la dha fortaleza
de Guercal =xxx=

Don Pedro de Allosa vecino de Guercal que de edad de quarenta
y tres años = dixo que lo que auede la pregunta del quellos dhos
treinta años a esta parte en ~~este~~ se a mirada e sientiendo
que en la dhamiela de Guercal fuedemos como de exido a
que de cristianos dice que se auia quelos alcaides que an
tado en la fortaleza de la dhamiela de Guercal que an
tado en posesion usos y costumbre de dar licencia a todos
los vecinos fronteros que bian a pastar que ganados a los
dhos termynos de la dhamiela de Guercal y llevarlos los dezeos por
la yerua y a ciertas ganados que entrauan
los dhos termynos de los dhos moros a dentro que no tenia
dos tienen y ansimismo de exendar y penar a todas las
personas que en los dhos termynos de la dhamiela de Guercal
entrauan sin licencia a comer los dhos termynos esto dize
que lo saue porque siendo la dhamiela de Guercal de moros
los alcaides que en la dha fortaleza estauan vido que
que dauan licencia a ganaderos vecinos de la dha
que tenian ganados en el termino de la villa a pastar
a los termynos de la dhamiela y llevauan los dezeos
en esta manera que quando las personas que ansi ll
euauan sus ganados antes que entrauan en los dhos termynos
de la dhamiela con ganados hacer saber a los alcaides y los dhos alcaides
le daua la dha licencia que si el ganado yuan de paso a
pastar a los termynos de la dhamiela auia por su
comarca que le auia. el dho alcaide que tenia en la
dha fortaleza en tiempo de un anno e pasaua el dho ganado
de paso y salia fuera de los dhos termynos pero que si el
dho ganado se quedaua en los termynos de la dhamiela a
laxar y a pastar y se le escuaba de cada cabeza
de ella una. e que de aquel tiempo a esta parte que se pagauan
todo lo que ansi se pastauan y ansi dice que se a fecho

deponede 30 a